



2das Jornadas: Resonancias y formalizaciones de la práctica.
Abordar el malestar en las instituciones: invenciones entre colegas.
La construcción de casos en la clínica socioeducativa

Mesa 1: Hacer lugar a lo posible ante el malestar en el nivel inicial y en las instituciones de encierro.

Coordina: Yesica Molina

Comentarios sobre el caso 2: “Al vacío se lo adorna con bienes culturales y al vaciamiento se lo resiste, pero nunca en soledad”.

Autora: María Alejandra Astorga, Trabajadora Social; Cárcel de mujeres, Pcia. de Buenos Aires.

Comentarios de Marcelo Scotti: Profesor/investigador del Programa Psicoanálisis y Prácticas Socioeducativas. Contacto: marceloscott@yahoo.com

En torno de los movimientos que le hicieron posible construir su caso.

Por un lado, una disposición a revisar la propia posición allí donde se había encontrado con un límite personal que ella expresa como falta de deseo: la reacción de Diana, la reaparición de la imposición de la lógica cosificadora que se había querido evitar y el surgimiento del límite.

A partir de esto ¿Cómo hacer del límite obstáculo? ¿De qué sujetarse para trascender esa lógica cosificadora que gana a la “presa” y luego a la agente?

Una mirada hacia atrás y hacia alrededor del vínculo en la revisión retrospectiva de Alejandra se reencuentra con aquello “sabido” de antemano pero de otro modo: lo que era sabido deviene entonces en enigma, dado que pasa por ciertos sujetos en particular y toca a la propia subjetividad. En la pregunta sobre qué produce la cárcel, se escucha también un eco reflexivo “¿Qué *me* produce la cárcel? Y la pregunta deja de ser retórica o meramente conceptual: al pasar al qué *me* produce la cárcel es inevitable preguntarse por el vínculo con las otras, por lo que el espacio -vacío- construido habilitó y también por aquello que no pudo sostener en cada sujeto permanentemente, incluyendo el sujeto de la propia docente. Si el enigma de los contenidos remite a los sujetos, la suposición de una eficacia garantizada por el vínculo remite también a la expectativa de la propia docente. Encontrarse con ese obstáculo supone también la necesidad de un reposicionamiento, no sólo en el *no todo*, sino también en el *no siempre*, dado que el otro “presa” es también sujeto que pendula entre el estar y el ser “presa” y que lo importante de ese vínculo compartido entre varias es haber hecho posible esa pendulación.

La lectura del consentimiento surge entonces como una clave que propicia el reposicionamiento, dado que el consentimiento no es unívoco, lineal ni estable, depende de sujetos que encuentran en la oferta que se les presenta ese lugar para el síntoma que la institución les niega o les desconoce. Tal vez allí, donde emergió el límite de Diana y de Alejandra es donde hay que leer y seguir leyendo la eficacia de ese dispositivo que hizo lugar al síntoma: la agresividad ante quien invita a preguntarse por el propio deseo en un medio que lo sofoca, lo asimila y lo obtura.



Por último, creo que Alejandra hace de su límite un obstáculo al advertir la necesidad de la práctica entre varios ante sus otras. Allí donde no encuentra nuevas respuestas, donde el propio cuerpo impone una interrupción, es donde emerge cierta posibilidad de salir del propio encierro para que las otras puedan a su vez seguir intentándolo.